

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Nota
20	21.471.072	Masía Canuto, María José	12,00
21	9.315.874	Vázquez Boyero, Fernando M.	11,95
22	1.998.226	Muñoz Peiró, Miriam	11,90
23	30.649.499	Puente Erquiaga, María Itziar	11,85
24	10.077.309	Crespo Fernández, Inmaculada	11,80
25	30.537.479	García Garrido, María Irene	11,75
26	6.570.292	Sánchez Martín, Carlos	11,70
27	4.582.088	Cano Molina, José Antonio	11,60
28	23.236.820	Meca García-Grajalva, María José ..	11,50
29	39.173.038	Oliva Mas, Elisabet	11,35
30	30.797.772	Díaz Benítez, María Dolores	11,25
31	8.937.620	Rubio González, César	11,15
32	52.615.400	García Ordóñez, María Victoria	11,05
33	24.218.810	Cañizares Castellanos, María José ..	11,00
34	28.955.082	Magdaleno Pozo, Susana	10,90
35	7.954.109	Sánchez Jorge, Yolanda	10,80
36	30.795.304	Parra Heras, Belén	10,70
37	9.319.469	Polo Hernández, Manuel	10,60
38	29.157.905	Crespín Jiménez, María Dolores	10,55
39	50.433.812	Zoya Cerrudo, María Cristina	10,50
40	79.263.367	Guisado Ruiz, Ana Isabel	10,45
41	13.112.562	Sánchez Garrido, María Luisa	10,40
42	45.530.500	Medina Cañada, Marta María	10,30
43	23.797.188	Rodríguez Vozmediano, Carmen	10,29
44	28.595.198	Orejuela Pinedo, Carmen	10,28
45	9.304.323	Arrate García, Raquel	10,27
46	2.631.417	Enrech Verde, Josefina Elena	10,26
47	24.229.213	Triviño Mosquera, David	10,25
48	51.677.512	González Granado, Virginia Marta ..	10,20
49	8.853.561	Marín Larios, Silvia Teresa	10,10
50	13.143.511	Oñate Cuesta, Lidia	10,05
51	5.415.651	Castilla Torres, María Ángeles	10,00
52	22.980.610	Sánchez Abella, Carlos	9,95
53	28.693.098	Barea Sánchez-Ibarguen, David	9,94
54	28.591.028	Jiménez Trigueros, Beatriz	9,93
55	29.100.867	Sancho Lumbreras, María Elena	9,92
56	72.671.497	Jurio Macaya, Inmaculada	9,91
57	50.846.541	Montejo Labrada, Virginia	9,90
58	9.324.514	Francisco Álvarez, Roberto	9,85
59	20.425.021	Sala Navalón, Raquel	9,80
60	34.801.681	Giménez Martínez, Cristina	9,75
61	24.210.283	Cara Del Rosal, Joaquín	9,70
62	9.399.847	Valdegrama González, María Ángeles.	9,65
63	24.211.577	Leyva Muñoz, Jesús	9,60
64	21.509.063	Fuentes Guzmán, Silvia María	9,55
65	827.709	Morales Picado, Yolanda María	9,50
66	31.632.158	Romero Chamorro, María del Carmen.	9,45
67	24.266.348	Álvarez de Morales Dávila, Ponce de León	9,40
68	7.871.835	Vicente Cabezas, María Isabel	9,35
69	32.873.303	Martínez González, Raquel	9,33
70	7.558.843	Gómez Nova, Francisco	9,30
71	52.809.077	Cascales Hidalgo, Rosa Ana	9,25
72	40.975.733	Ruiz Tejero, Ana María	9,20
73	50.094.552	Vázquez García, David	9,15
74	26.023.610	Cardenas Ortiz, Alicia María	9,05
75	5.660.970	Mendoza Castellano, Francisco Javier	9,00
76	20.015.015	Martínez Pellicer, Amparo	8,90
77	50.714.143	Gudín Rodríguez-Magariños, Faustino	8,80
78	33.369.603	Rubio Gómez, Estefanía	8,78
79	29.079.483	Sánchez Calderón, M. Gracia	8,75
80	33.306.128	Fernández Villanueva, Begoña	8,65
81	18.424.598	Lozano Terrazas, Rafael	8,50
82	25.705.475	Nieto Leiva, María Teresa	8,30
83	46.663.017	Barcones Agustín, Nuria	8,00

ANEXO II

Don/doña
con domicilio en
y documento nacional de identidad
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado
funcionario del Cuerpo de Secretarios Judiciales, que no ha sido
separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas
y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públi-
cas.

En a de de 1998.

El declarante,

ANEXO III

**Declaración complementaria de conducta ciudadana
(Ley 68/1980, de 1 de diciembre)**

El que suscribe, don/doña
con documento nacional de identidad número
expedido en el ... de de 19 ...
por el presente declaro bajo mi personal responsabilidad y con
conocimiento de las sanciones que por falsedad pudiera incurrir
por infracción de los artículos del Código Penal consignados al
dorso:

Hago constar:

- a) Que se encuentra inculcado o procesado.
- b) Que le han sido aplicadas medidas de seguridad.
- c) Que está implicado en diligencias en procedimiento
fundado en la Ley de Peligrosidad Social.
- d) Que le han sido impuestas sanciones gubernativas como
consecuencia de expediente administrativo sancionador por
hechos que guarden relación directa con el objeto del expediente
en el plazo de los tres últimos años a esta fecha.

En a de de 1998.

El declarante,

DORSO QUE SE CITA

Artículos 390 y siguientes del Código Penal (Ley Orgáni-
ca 10/1995, de 23 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado»
del 24, rectificado el 2 de marzo de 1996).

ANEXO IV

Don/doña
de años de edad, con documento nacional de identidad núme-
ro, una vez superadas las pruebas selectivas
para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, por la tercera
categoría,

Declara bajo juramento o promesa no hallarse comprendido
en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad esta-
blecidas en las disposiciones orgánicas.

En a de de 1998.

El declarante,

MINISTERIO DE DEFENSA

16842 ORDEN 432/38573/1998, de 30 de junio, por la que
se anuncia convocatoria pública para proveer un pues-
to de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la
Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por
la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo del Consejo

de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que al término de la presente Orden se especifica, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca en el anexo I de la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, al excelentísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), en el Registro General del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, número 109, 28046 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos consignados en el modelo de solicitud los aspirantes acompañarán a la misma su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 30 de junio de 1998.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

ANEXO I

Propuesta de convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Puesto de trabajo: Ministerio de Defensa. Guardia Real. Jefe de Negociado N14. Número de puestos: Uno. Nivel: 14. Complemento específico: 68.736 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Méritos preferentes: Tramitación de expedientes administrativos. Conocimientos de informática a nivel usuario.

ANEXO II

Ministerio de Defensa

DATOS PERSONALES:

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala:			Grupo:	Número de Registro de Personal:
Domicilio, calle y número:		Localidad:	Provincia:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Centro directivo:		Localidad:	
Puesto:		Nivel:	Complemento específico:	Situación:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciado por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	C. específico	Centro directivo o Unidad de que dependa	Localidad

Se adjunta currículum.

En a de de 199

(Firma del interesado)